

Fecha: **20 OCT 2017** Hora **12:05**

Nº. HOJAS **4h**

Recibido por: **[Firma]**

Oficio No. 2017-SDPC-0679-DDP

13 de octubre de 2017

Ticket GDOC N° 2017-155280

**Señor ingeniero
Carlos Páez
Concejal del Distrito Metropolitano de Quito
Presente.-**

[Firma]
20/10/2017

De mi consideración:

En relación a su Oficio No. 071-CPP-2021, mediante cual solicita a esta Secretaría proporcionar *"INFORMACIÓN REFERENTE A LA APLICACIÓN DE LA ORDENANZA N°. 137 QUE ESTABLECE COMO UNA ÁREA DE IMPORTANCIA ECOLÓGICA A LAS PARROQUIAS DE NONO, CALACALÍ, NANEGAL, NANEGALITO, GUALEA Y PACTO"*, me permito poner en su conocimiento las acciones realizadas por la Secretaría de Desarrollo Productivo y Competitividad:

1. el 01 de septiembre de 2016 se sanciona la Ordenanza Metropolitana 137, "ORDENANZA POR LA CUAL SE ESTABLECE COMO UN ÁREA DE IMPORTANCIA ECOLÓGICA, CULTURAL Y DE DESARROLLO PRODUCTIVO SOSTENIBLE A LOS TERRITORIOS DE LAS PARROQUIAS DE NONO, CALACALÍ, NANEGAL, NANEGALITO, GUALEA Y PACTO".
2. Con fecha 22 de febrero de 2017, mediante Oficio No. SDPC-092-2017-DDP remitido a la Secretaría de Ambiente, la Secretaría de Desarrollo Productivo delegó como su representante ante la Mesa Interinstitucional, a la señora Paola Ramón, Directora de Desarrollo Productivo. Adicionalmente, se remitió la matriz de planes, programas y proyectos de las empresas ejecutoras adscritas a esta dependencia municipal.
3. El 23 de febrero de 2017 se reúne por primera vez la Mesa Interinstitucional para la implementación del Ordenanza Metropolitana 137, presidida por la Secretaría de Ambiente del MDMQ y con la asistencia de la Secretaría de Territorio Hábitat y Vivienda (STHV), Administración Zonal (AZ) La Delicia, EMGIRS, EPMAPS, EMASEO, CONQUITO, QUITO TURISMO, CONDESAN, Secretaría de Desarrollo Productivo y Competitividad (SDPC) y la Mancomunidad de Chocó Andino. En esta reunión los actores municipales participantes dieron a conocer sus "MATRICES DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS VALORADOS" de cada dependencia. Se adjunta al presente el acta de la referida reunión.

4. El 13 de septiembre de 2017 se reúne por segunda vez la mesa interinstitucional para la implementación de la Ordenanza Metropolitana 137, en reunión presidida por la Secretaría de Ambiente del MDMQ y con participación de la Secretaría de Territorio Hábitat y Vivienda STHV, la Secretaría de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana (SCTYPC), Secretaría de Cultura (SC), Secretaría de Desarrollo Productivo y Competitividad (SDPC) Administración Zonal La Delicia, EMGIRS, EPMAPS, EMASEO, CONQUITO, QUITO TURISMO, Instituto Metropolitano de Patrimonio (IMP) . Se adjunta al presente el acta de la reunión.

5. El 20 de septiembre de 2017 se reúne por tercera vez la mesa interinstitucional para la implementación del Ordenanza Metropolitana 137, presidida por la Secretaría de Ambiente del MDMQ y con participación de Secretaría de Desarrollo Productivo y Competitividad (SDPC), GAD de Calacalí, GAD de Pacto, EMGIRS, CONQUITO. Se adjunta al presente el acta de la reunión.

En ese sentido, cumpro con remitir a usted la información relacionada a la OM 137 que maneja esta Secretaría y pongo a su disposición nuestra colaboración para cualquier solicitud que requiera.

Aprovecho la oportunidad para reiterarle mis sentimientos de alta consideración y estima,

Atentamente,



Alvaro Maldonado Endara

SECRETARIO DE DESARROLLO PRODUCTIVO Y COMPETITIVIDAD

CC:  Doctora Verónica Arias, Secretaria de Ambiente, MDMQ
 Diego Cevallos, Secretario General del Consejo del MDMQ

ACCIÓN	RESPONSABLE	SIGLA UNIDAD	FECHA	SUMILLA
Elaboración:	N Espinosa	JDP-DDP	2017-10-13	
Revisión:	JL Aguilar	APL	2017-10-13	

Acta sesión 002

Mesa Interinstitucional OM137

"Por la cual se establece como un área de importancia ecológica, cultural y de desarrollo productivo sostenible a los territorios de las parroquias de Nono, Calacalí, Nanegal, Nanegalito, Gualea y Pacto"

Fecha: 13 de septiembre de 2017

Lugar: Sala N°4 del Consejo Metropolitano

Asisten:

INSTITUCIÓN	REPRESENTANTES
ADMINISTRACIÓN ZONAL LA DELICIA	Patricia Siza
CONQUITO	Guillermo Ortiz
EMGIRS	Santiago Andrade Piedra
EPMAPS	Homero Castanier Byron Campoverde
EMASEO	Roberto Vásquez
QUITO TURISMO	Gerson Arias
SECRETARÍA DE TERRITORIO, HÁBITAT Y VIVIENDA	Vladimir Tapia Deysi M.
SECRETARÍA DE DESARROLLO PRODUCTIVO Y COMPETITIVIDAD	Paola Ramón
SECRETARÍA DE COORDINACIÓN TERRITORIAL	María Paz Dávila
SECRETARÍA DE CULTURA	Patricio Guerra
INSTITUTO METROPOLITANO DE PATRIMONIO	Diana Araujo Ana Andino Andrés Mosquera
MANCOMUNIDAD DEL CHOCÓ ANDINO	Washington Benalcázar (Presidente de la Mancomunidad del Chocó Andino) Juan Pablo Zapata (Presidente GAD Calacalí - Delegado principal) Carlos Ramos (Presidente GAD Gualea - Delegado alterno) Inty Arcos (Coordinador de la MCA) María Fernanda López (Asistente)
SECRETARÍA DE AMBIENTE	Verónica Arias (Presidenta Mesa Interinstitucional) Ruth Elena Ruiz (Directora Metropolitana Patrimonio Natural) Jorge Sempértegui (Asesor legal) Carolina Dávalos (Técnica Patrimonio Natural)

Con base en la convocatoria de 6 de septiembre de 2017, sesiona por segunda ocasión la Mesa Interinstitucional el 13 de septiembre del año en curso a las 14h15, en la sala N° 4 del Consejo Metropolitano de Quito.

Se da lectura al Orden del Día:

1.- Presentación sobre Políticas de Sostenibilidad del MDMQ, aplicables al territorio de la Mancomunidad del Chocó Andino.

2.- Presentación de resumen del estado de avance de la ejecución del POA 2017 y acuerdos en el territorio de la Mancomunidad.

3.- Presentación temas para POA 2018.

4.- Varios.

Por sugerencia de la Directora de Patrimonio Natural de la Secretaría de Ambiente, se aprueba el orden del día de la siguiente manera:

1.- Presentación sobre Políticas de Sostenibilidad del MDMQ, aplicables al territorio de la Mancomunidad del Chocó Andino.

2.- Presentación de resumen del estado de avance de la ejecución del POA 2017 y acuerdos en el territorio de la Mancomunidad y presentación temas para POA 2018.

3.- Varios.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

PRIMERO.- La Directora de Patrimonio Natural de la Secretaría de Ambiente, realiza la presentación de las políticas establecidas en el PMDOT y demás normativa metropolitana: OM 213, la OM 137, la OM 138, la OM 409, OM 264, etc., las mismas que proporcionan los lineamientos de sostenibilidad aplicables al territorio de la Mancomunidad del Chocó Andino.

SEGUNDO.- Representantes de cada entidad municipal realizan la presentación de avance de los proyectos 2017 y temas para el POA 2018.

1.- **Administración Zonal La Delicia:** La delegada de la Administración Zonal la Delicia menciona que el presupuesto asignado en el 2017 es de 1'653.077,40 y hasta el momento existe una ejecución del 63%.

Se han desarrollado las asambleas de los presupuestos participativos para 2018 y se prevé un presupuesto USD. 1'021.490,00

La Mancomunidad señala que se evidencia una disminución en el presupuesto para el año 2018, lo que trae consecuencias como la disminución de la calidad de los eventos.

La delegada indica que la asignación del nuevo presupuesto es de acuerdo al número de habitantes de las parroquias y a las necesidades básicas.

2.- **Secretaría de Cultura:** El delegado de la Secretaría de Cultura indica que dentro los lineamientos enviados a la Administración Zonal La Delicia, el 28 de junio de 2017, se toma en cuenta la Ordenanza No. 137 y se entrega un presupuesto de 47.750,00 USD, para la realización de las actividades relacionadas a la Mancomunidad del Chocó Andino

Para la planificación del POA de 2018 propone mantener una reunión de trabajo con la Mancomunidad para priorizar acciones en el territorio.

La Mesa menciona que deben trabajar en una estrategia para rescatar la cultura local y generar un Plan de Cultura.

La Dra. Verónica Arias menciona los objetivos y atribuciones de la Mesa Interinstitucional y pone énfasis en el trabajo conjunto para la construcción de propuestas que impulsen el desarrollo sostenible del territorio de la Mancomunidad.

3.- EPMAPS: El delegado señala que en abril se mantuvo la reunión bilateral con la Mancomunidad para informar sobre los proyectos 2017, y reporta el avance según lo planificado.

Informa además que el proceso de contratación para el Proyecto Tandayapa está en la fase final e incluye un censo total de la población y la cobertura de servicios básicos, tendrá una duración de un año y en las fases de pre-factibilidad y factibilidad se puede incluir las observaciones de la Mancomunidad y alternativas para el saneamiento local.

Calacalí y Nanegal manifiestan no estar de acuerdo con la propuesta, por lo tanto, convienen en generar una reunión de trabajo para solventar inquietudes.

EPMAPS acuerda realizar visitas técnicas a sectores priorizados por los GAD y enviará a la Mancomunidad la planificación 2018 para que realicen sus observaciones.

La Presidencia de la Mesa recalca la importancia de trabajar de manera coordinada con la Secretaría de Territorio Hábitat y Vivienda, con el objetivo de asegurar la inclusión de elementos de importancia para la EPMAPS y la Mancomunidad en el plan especial.

4.- ConQuito: El delegado de ConQuito presenta ejecución de los proyectos de 2017 y una síntesis de las reuniones mantenidas con la Mancomunidad.

Indica que la planificación para el año 2018 está pendiente, sin embargo, anuncia que con el objetivo de trabajar en otras áreas del DMQ y por decisión institucional disminuirán el presupuesto para proyectos en el Noroccidente en un 80%.

Informa también que la Agencia de Promoción Económica ConQuito trabaja con fondos son del BID, por lo tanto, tienen ciertas restricciones en el uso de los recursos.

La Mancomunidad presenta sus observaciones y Conquito clarifica sus competencias. Acuerdan mantener una reunión bilateral para tratar temas productivos.

Con respecto a la situación de los camales de Pacto y Calacalí, el presidente de la Mancomunidad solicita apoyo para solucionar esta problemática, en este sentido se acuerda mantener una reunión de trabajo el 20 de septiembre de 2017, a las 10h00 en la Secretaría de Ambiente, serán convocados los GAD de Pacto y Calacalí, Secretaría de Desarrollo Productivo y Competitividad, Empresa Metropolitana de Rastro y ConQuito.

5.- EMGIRS: Su gerente señala los avances de ejecución e informa que el Proyecto borrador del Convenio de cooperación entre la EMGIRS-EP y la Mancomunidad del Chocó Andino está listo y fue remitido a la Mancomunidad para su revisión y observaciones.

6.- EMASEO: Su delegado informa que el Convenio para la transferencia de competencias para la recolección de basura en la Mancomunidad del Chocó Andino está listo para la aprobación del directorio.

7.- Instituto Metropolitano de Patrimonio: Menciona que mantuvieron una reunión bilateral con la Mancomunidad y trabajarán de manera conjunta con Quito - Turismo en la adecuación de los culuncos priorizados.

Señala que realizarán mantenimiento de bombas e iluminación en las piletas de parques, actualización de atlas arqueológico bloque pacto y solicita programar recorridos específicos en las parroquias por temas de seguridad de las muestras.

La Mesa señala la importancia de que el IMP coordine con la STHV para la elaboración del plan especial. El IMP pone a disposición toda la información que se requiera para el efecto y comunica que están participando en el proceso.

El IMP enviará el listado de inmuebles inventariados y bienes de interés patrimonial en formato shape, a la Secretaría de Territorio Hábitat y Vivienda y a la Mancomunidad.

Tienen programado fortalecer el Museo de Sitio Tulipe con la actualización del guión y la incorporación de una sala para la comunidad, menciona que una de las limitantes es que no disponen de señal de internet.

8.- Quito – Turismo: menciona el avance en el desarrollo turístico del Noroccidente a través de las siguientes actividades: implementación de señalización en facilidades turísticas, diseño de señalética, plan de actividades turísticas y promoción turística.

Quito – Turismo está elaborando el plan para el desarrollo de la actividad turística en la zona, con la participación activa de los GAD parroquiales y estiman que esté listo en Octubre del año en curso.

Para 2018 tienen planificado implementar el Plan de Actividades Turísticas del Noroccidente, desarrollo de capacidades locales, promoción y difusión turística y asesoría técnica turística.

9.- Secretaría de Territorio Hábitat y Vivienda: el delegado informa sobre los avances en la elaboración del plan especial de la Mancomunidad del Chocó Andino, manifiesta que tienen limitantes sobre todo de información geográfica; se realizarán visitas técnicas a los GADs de la Mancomunidad para recopilar información relevante.

La STHV se encargará de convocar a la mesa ampliada una vez que se tenga el diagnóstico y plan de acción.

10.- Secretaría de Ambiente:

Se da a conocer los avances de los proyectos planificados para 2017 y se propone mantener una reunión bilateral con la Mancomunidad para la construcción del POA 2018.

Inty Arcos solicita a esta Secretaría que se mejore el sistema de control en general, la Dra. Verónica Arias aclara que los temas de control son de competencia de la

Agencia Metropolitana de Control, sin embargo, se mantendrá una reunión interna para plantear la situación.

Con respecto a la regularización de las actividades productivas, Jorge Sempértegui menciona que hasta el momento se tiene la información del GAD de Nanegalito y Nanegal, donde ya se ha programado la capacitación en licenciamiento ambiental, e insiste en que los demás GADs remitan la información correspondiente a esta Secretaría, para avanzar en el proceso.

CUARTO.- Se establecen los siguientes acuerdos:

- 1.- La Mancomunidad del Chocó Andino y la Secretaría de Cultura coordinarán una reunión de trabajo para priorizar acciones en el territorio.
- 2.- EPMAPS coordinará una reunión bilateral con representantes de la Mancomunidad para analizar y priorizar acciones para 2018.
- 3.- ConQuito y la Mancomunidad acuerdan mantener una reunión bilateral para tratar temas productivos.
- 4.- El 20 de septiembre de 2017 a las 10h00 en la Secretaría de Ambiente, se mantendrá una reunión de trabajo entre los presidentes de los GADs Pacto y Calacalf, Secretaría de Desarrollo Productivo y Competitividad, Empresa Metropolitana de Rastro y ConQuito, sobre la problemática de los camales de Pacto y Calacalf.
- 5.- La Mancomunidad del Chocó Andino enviará a EMGIRS las observaciones al convenio de cooperación conjunta.
- 6.- El IMP enviará a la Mancomunidad y a la STHV la información de inmuebles patrimoniales en formato shape.
- 7.- La Secretaría de Ambiente coordinará una reunión bilateral con la Mancomunidad para programar actividades en el POA 2018.

Se da por terminada la sesión a las 18h00.

Lo Certifico:



Ab. Jorge Sempértegui

Secretario Ad-hoc.

Sesión 001

Mesa Interinstitucional OM137

“Por la cual se establece como un área de importancia ecológica, cultural y de desarrollo productivo sostenible a los territorios de las parroquias de Nono, Calacalí, Nanegal, Nanegalito, Gualea y Pacto”

Asisten:

INSTITUCIÓN	REPRESENTANTES
ADMINISTRACIÓN ZONAL LA DELICIA	Humberto Almeida Patricia Sisa
CONQUITO	Alfonso Abdo Vicente Ortiz Guillermo Ortiz
EMGIRS	Lyanne Valencia
EPMAPS	Homero Castanier
EMASEO	Antonio Sáenz
QUITO TURISMO	Gerson Arias Patricio Banderas
SECRETARÍA DE TERRITORIO, HÁBITAT Y VIVIENDA	María González
SECRETARÍA DE DESARROLLO PRODUCTIVO Y COMPETITIVIDAD	Paola Ramón Cristina Solís
SECRETARÍA DE COORDINACIÓN TERRITORIAL	Diego Hidalgo
MANCOMUNIDAD DEL CHOCÓ ANDINO	Washington Benalcázar Juan Pablo Zapata Carlos Ramos Jaime Villarreal Inty Arcos
CONDESAN	Ronald Torres
SECRETARÍA DE AMBIENTE	Verónica Arias Ruth Elena Ruiz Jorge Sempértegui Sebastián Sandoval Carolina Dávalos

En base a la convocatoria de 23 de febrero de 2017, sesiona por primera ocasión la Mesa Interinstitucional a las 12h20 del 03 de Marzo de 2017, en la sala N° 4 del Concejo Metropolitano de Quito.

Para la instalación de la Mesa, la Presidenta Dra. Verónica Arias, solicita se lea el Cap II de la OM 137 y el Oficio 0030 de la Delegación del Alcalde.

Se da lectura al Orden del Día.

1. Intervención de la Dra. Verónica Arias, Presidenta de la Mesa Interinstitucional.
2. Presentación de los miembros de la Mesa e invitados.
3. Presentación de los planes, programas y proyectos valorados de las entidades municipales.
4. Acuerdos y programación de acciones con los delegados de la Mancomunidad del Chocó Andino.
5. Conocimiento del reglamento de funcionamiento de la Mesa Interinstitucional.
6. Varios.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

PRIMERO.- Intervención de la Sra. Presidenta

SEGUNDO.- Presentación de los miembros de la mesa y de los delegados de las diferentes instituciones invitadas.

TERCERO.- Presentación de Planes, Programas y proyectos por parte de cada entidad municipal planificadas para el 2017.

1.- **Administración Zonal La Delicia:** El administrador zonal señala que es necesario un alcance en la matriz para desagregar el POA y que se enviará por escrito a la mesa hasta el día lunes 06 de marzo, explica los planes programas y proyectos del 2017. No incluye la presentación de presupuesto participativo.

Proyectos valorados: 34

Presupuesto total: 192.501,75 USD.

Proyectos sin presupuesto: 3

2.- Guillermo Ortiz **CONQUITO:** señala los proyectos planificados para el 2017.

Proyectos valorados: 4

Presupuesto total: 117.080,00 USD.

3.- **EMASEO** Antonio Sáenz.- el manejo de la recolección de basura en la zona.

Proyectos valorados: 1 Presupuesto total: 90.000,00 USD.

4.- **EMGIRS** Lyanne Valencia.- explica los proyectos.

Proyectos valorados: 4 Presupuesto total: 32.646,16 USD.

5.- **EPMAPS** Homero Castanier.- explica los proyectos.

Proyectos valorados: 9 Presupuesto total: 1'660.030,00 USD.

6.- **Quito Turismo**.- Gerson Arias explica los proyectos.

Proyectos valorados: 9 Presupuesto total: 313.685,80 USD.

7.- María González de la **Secretaría de Territorio Hábitat y Vivienda**.- realiza análisis de la disposición.

8.- **Secretaría de Ambiente**.- Ruth Elena Ruiz explica el alcance de los proyectos.

Proyectos valorados: 4 Presupuesto total: 246.615,00 USD.

Proyectos sin presupuesto: 5

CUARTO.- Se establecen los siguientes acuerdos:

1. Enviar a las Entidades Municipales mediante correo electrónico los siguientes documentos:
 - Sistematización de políticas y lineamientos de sostenibilidad que aplican al territorio de la Mancomunidad del Chocó Andino.
 - Plan de Gestión Territorial Sustentable de la Mancomunidad del Chocó Andino (MCA)
 - Expediente del Bosque Modelo
 - Ordenanzas de declaratoria de las ACUS Mashpi-Pachijal y Yunguilla
2. La Secretaría de Ambiente coordinará una reunión con la Mancomunidad del Chocó Andino para tratar sobre la zona industrial y la Ordenanza Metropolitana 138.

3. La Secretaría de Ambiente, Secretaría de Territorio Hábitat y Vivienda y la Secretaría de Coordinación Territorial analizarán el alcance de las OM 137 y 127. Si fuese necesario se hará la consulta a la Comisión de Uso de Suelo.
4. Cada Entidad Municipal coordinará con la MCA reuniones específicas y la MCA informará a la Mesa Interinstitucional el calendario correspondiente.
5. La próxima reunión de la Mesa se convocará una vez que todas las Entidades Municipales se hayan reunido con la MCA.

Se da por terminada la sesión a las 15h30.

Lo Certifico:

Ab. Jorge Sempértegui

Secretario Ad-hoc.

AYUDA MEMORIA

EVENTO/TEMA	Reunión entre GAD de Pacto y Calacalí, Secretaría de Desarrollo Productivo y Competitividad, ConQuito, Empresa Metropolitana de Rastro y Secretaría de Ambiente.
OBJETIVO	Analizar la situación de los camales de Pacto y Calacalí
PARTICIPANTES	<p>GAD CALACALÍ Juan Carlos Zapata (Presidente GAD) Silvia Bernal Gabriela Morales</p> <p>GAD PACTO Jaime Villarreal (Presidente GAD)</p> <p>SECRETARIA DE DESARROLLO PRODUCTIVO Y COMPETITIVIDAD Paola Ramón</p> <p>CONQUITO Guillermo Ortiz Diego Mejía</p> <p>EMPRESA METROPOLITAN DE RASTRO Mauro Mendoza (Gerente)</p> <p>SECRETARÍA DE AMBIENTE Ruth Elena Ruiz (Directora Patrimonio Natural) Jorge Sempértegui (Asesor Legal) Carolina Dávalos</p>
FECHA	20 de septiembre 2017
HORA	10h00 a 12h30
LUGAR	Secretaría de Ambiente
DESARROLLO DE LA REUNIÓN	<p>ANTECEDENTES:</p> <p>Uno de los temas de interés prioritario para la Mancomunidad del Chocó Andino es la situación de los camales de Calacalí y Pacto debido al impacto negativo que están causando al ambiente.</p> <p>En varias reuniones de las mesas bilaterales y plenarias, el Presidente del GAD de Calacalí ha planteado la problemática económica y ambiental del camal de su parroquia y ha justificado la no construcción de la planta de tratamiento por falta de recursos económicos, además ha manifestado insistentemente su desacuerdo en el pago de la tasa por res faenada a la Empresa Metropolitana de Rastro, situación que</p>

le ha generado una cuantiosa deuda con el Municipio, por lo que ha solicitado la revisión de estos montos.

En la segunda reunión de la Mesa Interinstitucional se acordó generar una reunión entre las autoridades competentes en el tema para analizar la situación.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Mauro Mendoza indica que la lógica de los camales parroquiales es el aprovisionamiento de carne al sector de influencia, por lo tanto, los volúmenes de faenamiento deberían ser bajos así como el impacto ambiental, la problemática surge cuando en estos camales aumentan los volúmenes de faenamiento y sus instalaciones no tienen la capacidad para el manejo adecuado de esos volúmenes.

La Agencia Ecuatoriana de Aseguramiento de la Calidad del Agro (AGROCALIDAD) en la Institución encargada de emitir los certificados de habilitación de los camales y controlar los volúmenes de faenamiento.

El GAD Provincial es el ente regulador de los camales que maneja directamente la Empresa de Rastro y de los que mantienen convenio con la misma.

El Municipio de Quito a través de la Empresa Metropolitana de Rastro emite la Licencia Única de Actividades Económicas (LUAE) para los camales ubicados en el DMQ, siempre y cuando dispongan del certificado de habilitación emitida por AGROCALIDAD. El Municipio además, tiene la competencia de realizar el control de los productos que se comercializan en mercados y tercenas.

Todos los camales, independientemente de su tamaño, deben cumplir con la normativa de inocuidad de la carne y ambiental vigente (Ley Orgánica de Sanidad Animal de 03 de julio de 2017).

La Empresa de Rastro tiene un Programa denominado "Carne Segura" que capacita a introductores, transportistas y comercializadores sobre el manejo de la carne, para garantizar su inocuidad y la provisión de carne segura a los consumidores.

En la actualidad la Empresa de Rastro maneja y opera los camales de Pintag, El Quinche, Conocoto y el camal Metropolitano. El camal de Conocoto será deshabilitado en las próximas semanas por mantener serios problemas económicos y ambientales.

Mauro Mendoza reconoce que el manejo y control en la cadena de la carne tiene

varias dificultades y requiere mantener un trabajo conjunto con las instituciones involucradas en el tema, es por ello que el jueves 28 de septiembre del año en curso está programada una reunión de trabajo interna entre la Empresa Metropolitana de Rastro, Secretaría de Desarrollo Productivo, Agrocalidad y Policía Nacional para abordar esta problemática.

Jaime Villarreal menciona que el camal de Pacto está funcionando bajo los parámetros de AGROCALIDAD y tiene proyecciones de abastecer de carne al mercado local, nacional e incluso extranjero, solicita la elaboración de un convenio con el Municipio de Quito.

Respecto a las proyecciones del camal de Pacto, Guillermo Ortiz menciona que el Ecuador no puede ser exportador de carne, por ser un país libre de fiebre aftosa pero con vacunación, además sugiere que para garantizar la sostenibilidad del camal y el ingreso de reses de calidad, deben trabajar primero con los productores locales, en temas de trazabilidad de la carne.

Paola Ramón sugiere además hacer un análisis exhaustivo de la inversión y gastos que implicaría manejar un camal con esas proyecciones, este análisis les permitirá tomar las decisiones adecuadas.

Juan Carlos Zapata señala que los principales problemas en el manejo del camal de Calacalí son: AGROCALIDAD emite demasiadas guías de transporte de ganado, proliferación de camales clandestinos y falta de control.

Manifiesta estar de acuerdo en que el camal debe cumplir con la normativa ambiental vigente e informa que con este objetivo, el GAD de Calacalí está trabajando con la Dirección de Infraestructura Comunitaria del Consejo Provincial, para la construcción de la planta de tratamiento.

Con respecto a la deuda adquirida con la Empresa de Rastro por la tasa de faenamiento, menciona que está de acuerdo con el convenio de pago y que el GAD se encuentra al día en el pago de las cuotas, situación que corrobora el Gerente de Rastro.

Además, Juan Carlos Zapata solicita a la Empresa de Rastro asesoramiento para el manejo del camal, capacitación al personal que trabaja en el mismo y la actualización de convenio con la Empresa.

Jorge Sempértregui solicita al GAD de Calacalí la información correspondiente a la

	<p>construcción de la planta de tratamiento.</p> <p>Mauro Mendoza manifiesta total apertura para brindar asesoramiento, capacitación y la elaboración de convenios, siempre y cuando, se cumplan con los requerimientos establecidos en la Ley Orgánica de Sanidad Agropecuaria.</p>
ACUERDOS Y SIGUIENTES PASOS	<ol style="list-style-type: none"> 1. El GAD de Pacto, la Secretaría de Desarrollo Productivo y ConQuito mantendrán una reunión específica para definir el apoyo en temas de trazabilidad de la carne. 2. La Empresa de Rastro realizará una visita técnica al camal de Pacto entre el 25 a 29 de septiembre del año en curso. 3. La Empresa de Rastro, en la reunión interna del jueves 28 de septiembre, tratará los temas de control de camales clandestinos, guías de transporte, entre otros. 4. El GAD de Calacalí enviará a la Secretaria de Ambiente la información sobre la planta de tratamiento del camal. 5. La Empresa de Rastro enviará al GAD de Calacalí un borrador de Convenio para trabajar en su actualización.
INSTITUCIÓN CONVOCANTE	Secretaría de Ambiente
ELABORADA POR	<p>Carolina Dávalos</p> <p>Técnica Dirección de Patrimonio Natural</p>

MATRIZ PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS VALORADOS

2017

Entidad Municipal: Administración Zonal La Delicia – Delegación Noroccidental

Fecha: 20 de febrero de 2017

PROYECTO/ACTIVIDAD	OBJETIVO	UBICACIÓN	PRESUPUESTO	ENTIDAD RESPONSABLE
<p>AGENDA CULTURAL METROPOLITANA / Carnaval Quiteño 2017</p>	<p>Contribuir al mejoramiento del buen uso del agua y activar los espacios alternativos de recreación de la zona en el feriado de carnaval. Dinamizar el proceso de organización de la comunidad mediante la recuperación y fortalecimiento de elementos tradicionales del festejo de carnaval</p>	<p>Nanegal</p>	<p>\$2.000.00</p>	<p>Unidad de Cultura / Delegación Noroccidental</p>
<p>AGENDA CULTURAL METROPOLITANA / 1 Festival "Vamos a tu Barrio"</p>	<p>Evento está enmarcado en la propuesta política cultural de "Promover el uso del Espacio Público como lugar para la convivencia". Es importante seguir generando procesos que permitan valorar y respetar cada cultura.</p>	<p>Por definir</p>	<p>\$7.725.00</p>	<p>Unidad de Cultura / Delegación Noroccidental</p>
<p>AGENDA CULTURAL METROPOLITANA / Encuentro de las Culturas Atahualpa 2017</p>	<p>Crear y mantener un espacio apropiado para involucrar a todos los grupos culturales de las parroquias rurales y del sector urbano, escenario para que</p>	<p>Gualea, Pacto, Nanegalito, Nanegal y comuna</p>		<p>Secretaría de Cultura / Unidad de Cultura / Delegación Noroccidental</p>

	<p>muestren y compartan su riqueza cultural expresada en símbolos que reflejan su vida cotidiana como política del proceso de revalorización cultural y participación ciudadana</p>		\$20.000.00	
<p>AGENDA CULTURAL METROPOLITANA / Festival Intercultural "Kury Puma"</p>	<p>Es responsabilidad de Cultura la coordinación con la comunidad, la creación, recuperación, conservación de todas las manifestaciones artísticas y culturales. algunas con fines de promoción socio-cultural y otras con objetivos de revalorización de la identidad por su gran contenido cultural en la población</p>	<p>Invitados de emprendimientos culturales</p>	\$4.800.00	<p>Unidad de Cultura / Delegación Noroccidental</p>
<p>AGENDA CULTURAL METROPOLITANA / Festival estudiantil del piropo</p>	<p>Mantener un espacio de imaginación y creatividad de estudiantes de secundaria con la propuesta de recuperación de los valores históricos y culturales de nuestra ciudad como es la sal quiteña</p>	<p>Gualea, Pacto, Nanegalito y Nanegal</p>	\$600.00	<p>Unidad de Cultura / Delegación Noroccidental</p>
<p>AGENDA CULTURAL METROPOLITANA / Aporte para fiestas parroquiales</p>	<p>La creación, recuperación, conservación de todas las manifestaciones artísticas y culturales, algunas con fines de promoción socio-cultural y otras con objetivos de revalorización de la identidad por su gran contenido cultural en la población</p>	<p>Por definir</p>	<p>Gestión con grupos culturales de la zona</p>	<p>Unidad de Cultura / Delegación Noroccidental</p>

<p>AGENDA CULTURAL METROPOLITANA / Verano de las Artes</p>	<p>Es responsabilidad de Cultura la coordinación con la comunidad, la creación, recuperación, conservación de todas las manifestaciones artísticas y culturales. En este sentido, la presencia de diferentes iniciativas de acción cultural que hemos compartido con la comunidad, algunas con fines de promoción socio-cultural y otras con objetivos de revalorización de la identidad por su gran contenido cultural en la población</p>	<p>Barrios y parroquias de la Zona</p>	<p>\$700.00</p>	<p>Unidad de Cultura / Delegación Noroccidental</p>
<p>AGENDA CULTURAL METROPOLITANA / Serenatas Quiteñas</p>	<p>Celebrar la vida y la diversidad de la ciudad, motivando en la ciudadanía la participación activa y positiva en el proceso de construcción de la ciudad y el orgullo de pertenencia en las Fiestas de Quito</p>	<p>Barrios y parroquias de la Zona</p>	<p>\$7.000.00</p>	<p>Unidad de Cultura / Delegación Noroccidental</p>
<p>AGENDA CULTURAL METROPOLITANA / Encuentro de las Identidades</p>	<p>Mantener un espacio apropiado para involucrar a todos los grupos culturales de las parroquias rurales y del sector urbano, escenario para que muestren y compartan su riqueza cultural expresada en símbolos que reflejan su vida cotidiana como política del proceso de revalorización cultural y participación ciudadana</p>	<p>Evento Zonal</p>	<p>\$6.100.00</p>	<p>Unidad de Cultura / Delegación Noroccidental</p>

ÁREAS PROTEGIDAS Y CORREDORES ECOLÓGICOS / reforestación	Ejecución de una iniciativa de participación en la conservación de áreas protegidas en el Noroccidente de Quito	Barrio Cartagena, Nanegal	\$0.00	Unidad de Ambiente / Delegación Noroccidental
FORTALECIMIENTO PRODUCTIVO TERRITORIAL/ Fortalecimiento de UPAS en la Zona	Número de Unidades Productivas Agropecuarias (UPAS) de la zona fortalecidas con insumos y materiales en cumplimiento al Pacto de Milán	Gualea, Pacto, Nanegalito y Nanegal	\$1.000,00	Agencia de Desarrollo Económico / Delegación Noroccidental
FORTALECIMIENTO PRODUCTIVO TERRITORIAL/ Ferias y exposiciones de desarrollo productivo en la zona	Número de actores de la economía popular y solidario beneficiados de la participación en ferias y exposiciones de desarrollo productivo en el marco de la OM 00539	Gualea, Pacto, Nanegalito y Nanegal	\$2.000,00	Agencia de Desarrollo Económico / Delegación Noroccidental
FORTALECIMIENTO PRODUCTIVO TERRITORIAL/ Capacitación y fomento al empleo y el emprendimiento en la zona	Número de personas capacitadas para el fomento y fortalecimiento del empleo y el emprendimiento en el DMQ	Gualea, Pacto, Nanegalito y Nanegal	\$1.000,00	Agencia de Desarrollo Económico / Delegación Noroccidental
FORTALECIMIENTO PRODUCTIVO TERRITORIAL/ Promoción de emprendimientos turísticos en la zona	Fortalecimiento de emprendimientos turísticos en la zona	Gualea, Pacto, Nanegalito y Nanegal	\$ 700,00	Agencia de Desarrollo Económico / Delegación Noroccidental

<p>FORTALECIMIENTO PRODUCTIVO TERRITORIAL/ Fortalecimiento de emprendimientos turísticos en la zona</p>	<p>Fortalecimiento de 03 Pymes turísticas. negocios turísticos beneficiados</p>	<p>Gualea, Pacto, Nanegalito y Nanegal</p>	<p>\$3.000.00</p>	<p>Agencia de Desarrollo Económico / Delegación Noroccidental</p>
<p>PROMOCIÓN DE DERECHOS DE GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA Y EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD / Taller de Formación y Sensibilización, Derechos Humanos y Genero: "De La Palabra al Hecho" Mujeres y Hombres construyendo Igualdad sobre derechos humanos e inclusión</p>	<p>Capacitación a hombres y mujeres del Noroccidente tendientes a generar y construir nuevas masculinidades y trabajar en temas de genero e igualdad</p>	<p>Casa Somos del Noroccidente (Nanegalito)</p>	<p>\$1.833.00</p>	<p>Unidad de Inclusión Social / Delegación Noroccidental</p>
<p>PROMOCIÓN DE DERECHOS DE GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA Y EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD / Taller de Formación y</p>	<p>Es proporcionar herramientas de auto cuidado a personas que cuidan o trabajan con personas con discapacidad y sensibilizar en temas de derechos.</p>	<p>Nanegalito, Nanegal y Pacto</p>	<p>\$1.400.00</p>	<p>Unidad de Inclusión Social / Delegación Noroccidental</p>

<p>Sensibilización: Cuidando al Cuidador, Encuentros Vivenciales sobre la situación de personas que cuidan a personas con discapacidades.</p>				
<p>PROMOCIÓN DE DERECHOS DE GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA Y EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD / Eventos Públicos Promocionales (No violencia)</p>	<p>Contratación 1 Evento público promocional para crear conciencia sobre la violencia basada en género. " Nada justifica la Violencia"</p>	<p>Pacto</p>	<p>\$800.00</p>	<p>Unidad de Inclusión Social / Delegación Noroccidental</p>
<p>GARANTÍA DE PROTECCIÓN DE DERECHOS / Mapeo de instituciones</p>	<p>Elaboración de un manual donde constan las instituciones que trabajan en la restitución de derechos para ser distribuido en la comunidad</p>	<p>Noroccidente</p>	<p>\$500.00</p>	<p>Unidad de Inclusión Social / Delegación Noroccidental</p>
<p>EDUCACIÓN PARA LA SALUD / desarrollar talleres de sensibilización en habilidades para la vida, autocuidado y estimulación cognitiva para adultos mayores</p>	<p>Contribuir a mejorar la calidad de vida de la población de la Administración Zonal La Delicia, a través de la implementación de estrategias de información, educación y capacitación con la finalidad de promover estilos de vida saludables y de esta forma reducir las prácticas de riesgo</p>	<p>Delegación Noroccidental</p>	<p>\$300.00</p>	<p>Unidad de Salud / Delegación Noroccidental</p>

<p>EDUCACIÓN PARA LA SALUD / desarrollar los talleres de capacitación en promoción de seguridad alimentaria (alimentación saludable, inocuidad alimentaria y nutrición)</p>	<p>relacionadas con los principales problemas de salud de la población que habita en nuestra zona.</p>	<p>Delegación Noroccidental</p>	<p>\$200.00</p>	<p>Unidad de Salud / Delegación Noroccidental</p>
<p>EDUCACIÓN PARA LA SALUD / realizar visitas técnicas de rutina a n^o manipuladores de alimentos de comercios autónomos registrados, n^o manipuladores de mercados y n^o manipuladores de centros de alimentación infantil y bares escolares</p>	<p>relacionadas con los principales problemas de salud de la población que habita en nuestra zona.</p>	<p>Gualea, Pacto, Nanegalito y Nanegal</p>	<p>\$300.00</p>	<p>Unidad de Salud / Delegación Noroccidental</p>
<p>MANEJO DE FAUNA URBANA EN EL DMQ / campaña permanente de esterilización de perros y gatos</p>	<p>Mantener la vigilancia de enfermedades zoonóticas a través de la aplicación de políticas y servicios municipales en concordancia con la Ordenanza Municipal 0048, con énfasis en el manejo y control de fauna urbana y la promoción de la tenencia y convivencia responsable con los animales.</p>	<p>Gualea, Pacto, Nanegalito y Nanegal</p>	<p>\$2.800.00</p>	<p>Unidad de Salud / Delegación Noroccidental</p>
<p>MANEJO DE FAUNA URBANA EN EL DMQ / coordinar la realización de inspecciones de sitios con</p>	<p>Mantener la vigilancia de enfermedades zoonóticas a través de la aplicación de políticas y servicios municipales en concordancia con la Ordenanza Municipal 0048, con énfasis en el manejo y control de fauna urbana y la promoción de la tenencia y convivencia responsable con los animales.</p>	<p>Gualea, Pacto, Nanegalito y Nanegal</p>	<p>\$300.00</p>	<p>Unidad de Salud / Delegación Noroccidental</p>

presencia de plagas dentro de su jurisdicción					
SALUD AL PASO (SAP) / coordinación con el sap para tamizaje nutricional	Contribuir a mejorar la calidad de vida de la población de la Administración Zonal La Delicia, a través de la implementación de estrategias de prevención de la enfermedad, con la finalidad de identificación y manejo de factores de riesgo y de esta forma reducir la incidencia de los principales problemas de salud del zona por de Quito.	Gualea, Pacto, Nanegalito y Nanegal	\$3.000.00	Unidad de Salud / Delegación Noroccidental	
PREVENCIÓN SITUACIONAL/ mingas comunitarias de apropiación del espacio público	Fomentar en la ciudadanía la recuperación y apropiación de los espacios públicos evitando que se conviertan en espacios generadores de inseguridad; así como también el buen uso de sistemas tecnológicos.	Gualea, Pacto, Nanegalito y Nanegal	\$300.00	Unidad de Seguridad / Delegación Noroccidental	
REDUCCIÓN DE RIESGOS / Fortalecimiento de albergues	Proteger la vida y los bienes de los habitantes del DMQ de las consecuencias de eventos adversos de carácter geomorfológico y morfoclimático que se encuentran asentadas en zonas de alto riesgo mitigable y no mitigable en el territorio del DMQ.	Noroccidente	\$4.000.00	Unidad de Seguridad / Delegación Noroccidental	
ATENCIÓN Y RESPUESTA A EMERGENCIAS Y	Fortalecer las capacidades operativas de apoyo, para una adecuada respuesta ante	Gualea, Pacto, Nanegalito y	\$2.500.00	Unidad de Seguridad / ECU 911 /	

DESASTRES / Monitoreo del sistema de comunicación para manejo de eventos adversos y emergencias del DMQ	situaciones de riesgo o peligro que afecten el normal desenvolvimiento de las actividades cotidianas y atender las emergencias que se presenten en la zona La Delicia.	Nanegal		COE/Delegación Noroccidental
SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA / Socializaciones sobre OM102	Participar el contenido y aplicación de la Ordenanza Metropolitana N° 102.	Gualea, Pacto, Nanegalito y Nanegal	\$350.00	Unidad de Gestión Participativa/Delegación Noroccidental
SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA / Desarrollo de programa de formación ciudadana	Ejecución de escuelas de formación ciudadana con la participación de actores sociales, que una vez culminado los estudios se incorporen directamente en sus comunidades constituyéndose en valioso aporte de gestión.	Gualea, Pacto, Nanegalito y Nanegal	\$1.182.40	Unidad de Gestión Participativa/Delegación Noroccidental
SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA / Conformación y fortalecimiento de las 4 asambleas parroquiales	Promover mayor participación comunitaria en la realización de las Asambleas de Presupuesto Participativos Parroquiales.	Gualea, Pacto, Nanegalito y Nanegal	\$359.50	Unidad de Gestión Participativa/Delegación Noroccidental
SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA / Organización de talleres	Ejecución de los talleres que permitirán obtener actores idóneos en lo posterior se inserten en el proceso que permita superar los desafíos esenciales de la	Gualea, Pacto, Nanegalito y Nanegal	\$120.00	Unidad de Gestión Participativa/Delegación Noroccidental

para la construcción de la Visión de Quito 2040	síntesis conceptual de la visión Quito 2040.			
SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA / participación en el campeonato distrital deportivo juvenil, ciudad de campeones	Promover el deporte y la unión a los jóvenes de la zona en eventos distritales.	Eventos zonales	\$1.500.00	Encargado de jóvenes / Delegación Noroccidental
SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA / participación en ferias de emprendimiento juvenil en coordinación con la secretaría de coordinación territorial	Con la finalidad de dar a conocer los emprendimientos de los jóvenes se les ayuda con un espacio para la comercialización en base a ferias.	Eventos zonales	\$800.00	Encargado de jóvenes / Delegación Noroccidental
CASAS SOMOS QUITO / Organización y ejecución de Colonias Vacacionales - Ciclo costa	Promover en los niños y niñas de Quito, la recreación como un derecho cultural y el buen uso del tiempo libre vacacional; así como la utilización y aprovechamiento de los distintos equipamientos y espacios públicos comunitarios, recreativos, turísticos, patrimoniales y naturales de las propias localidades, de la zona y del Distrito.	Gualea, Pacto, Nanegalito y Nanegal	\$23.331.85	Casa Somos / Delegación Noroccidental
INFRAESTRUCTURA		Pacto	\$90.000.00	Gestión Territorial

<p>COMUNITARIA / Remodelación del Parque de Sahuangal. Centro Poblado - Parroquia Pacto.</p>				
--	--	--	--	--

Atentamente,

Sr. Humberto Almeida De Sucre
ADMINISTRADOR ZONAL LA DELICIA

Elaborado por:	Ing. Patricia Siza	D.N.	21-02-2017
-------------------	-----------------------	------	------------

**MATRIZ PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS VALORADOS
2017**

Entidad Municipal: ConQuito
Fecha: 20 de febrero de 2017

PROYECTO	OBJETIVO	UBICACION	PRESUPUESTO	ENTIDAD RESPONSABLE
Consultoría para el manejo adecuado de la ganadería bovina en las parroquias noroccidentales del distrito metropolitano de quito	Manejo adecuado de pastos y mejora genética con el propósito de mitigar el desarrollo agrícola extensivo de la ganadería lechera del sector noroccidental del DMQ	NOROCCIDENTE DMQ	39.900,00	CONQUITO
Consultoría para promoción de rutas y creación de organizaciones de gestión de destino	Promocionar rutas turísticas y organizaciones de destino integrales desarrolladas en el noroccidente del DMQ que integren diferentes actores y beneficiarios del sector	NOROCCIDENTE DMQ	38.760,00	CONQUITO
Talleres EMPRETEC en campo de turismo	Capacitación en desarrollo de habilidades emprendedoras en los actores de la cadena turísticas del DMQ	NOROCCIDENTE DMQ	3.420,00	CONQUITO
Convenio específico entre la empresa pública metropolitana de gestión de destino turístico "quito turismo" y la corporación de promoción económica ConQuito	Apoyar en el desarrollo de un productos turísticos sostenibles de bajo impacto hacia los recurso naturales, participativo en el noroccidente del DMQ	Noroccidente DMQ (Yunguilla)	35000	CONQUITO/QUITO TURISMO
TOTAL			117.080,00	

**MATRIZ PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS VALORADOS
2017**

ENTIDAD MUNICIPAL: EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE ASEO
FECHA: 24 de febrero de 2017

Proyecto/Actividad	Objetivo	Ubicación	Presupuesto	Entidad Responsable
Recolección, Manejo y Disposición de residuos sólidos de las Parroquias de la Mancomunidad del Chocó Andino	Optimizar y garantizar la prestación del servicio de aseo en las parroquias de la Mancomunidad del Chocó Andino -Nono, Calacalí, Nanegal, Nanegalito, Gualea y Pacto-	Nono, Calacalí, Nanegal, Nanegalito, Gualea y Pacto	\$ 90.000 ¹	EMASEO EP

¹ Se considera únicamente el valor a ser transferido a la Mancomunidad en 2017. Por otra parte, el costo de la operación de la EMASEO EP se refleja en el gasto de producción 2017.

MATRIZ PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS VALORADOS

2017

Entidad Municipal: Empresa Pública Metropolitana de Gestión Integral de Residuos Sólidos EMGIRS EP

Fecha: 2017-02-20

PROYECTO	ACTIVIDAD	OBJETIVO	UBICACIÓN	PRESUPUESTO USD	ENTIDAD RESPONSABLE
Fortalecimiento de la gestión integral de residuos sólidos a través de la separación de los residuos en la fuente, mejora del sistema de recolección y el aprovechamiento de residuos en las parroquias noroccidentales del DMQ, con la participación y corresponsabilidad de la ciudadanía.	La EMGIRS EP se compromete en capacitar y acompañar técnicamente a los GAD de la Comunidad del Chocó para mejorar el manejo de residuos sólidos en su etapa post recolección. Se capacitara al GAD en el manejo de lixiviados, uso de químicos para reducir posibles olores, y sobre el manejo técnico de residuos.	Gestionar el sistema de manejo, tratamiento y aprovechamiento de residuos sólidos urbanos de los GADs de la zona Noroccidental del DMQ con responsabilidad social y ambiental, de manera eficiente, técnica, integral y transparente para contribuir al logro de una ciudad solidaria y de oportunidades.	Parroquias Noroccidentales del DMQ	2.000,00	EMGIRS

<p>Fortalecimiento de la gestión integral de residuos sólidos a través de la separación de los residuos en la fuente, mejora del sistema de recolección y aprovechamiento en las parroquias noroccidentales del DMQ, con la participación y corresponsabilidad de la ciudadanía.</p>	<p>La EMGIRS EP capacitará a los GAD de la Comunidad de Chocó sobre el manejo y aprovechamiento de orgánicos, con el objetivo de producir humus y compost para el uso y venta por parte de los GAD.</p>	<p>Gestionar el sistema de manejo, tratamiento y aprovechamiento de residuos sólidos urbanos de los GADs de la zona Noroccidental del DMQ con responsabilidad social y ambiental, de manera eficiente, técnica, integral y transparente para contribuir al logro de una ciudad solidaria y de oportunidades.</p>	<p>Parroquias Noroccidentales del DMQ</p>	<p>2.000,00</p>	<p>EMGIRS</p>
<p>Fortalecimiento de la gestión integral de residuos sólidos a través de la separación de los residuos en la fuente, mejora del sistema de recolección y aprovechamiento de residuos en las</p>	<p>La EMGIRS EP se compromete a capacitar a la población de los GADS de la comunidad del Chocó en el manejo de residuos domésticos, a través de campañas de separación en la fuente y manejo de desechos</p>	<p>Gestionar el sistema de manejo, tratamiento y aprovechamiento de residuos sólidos urbanos de los GADs de la zona Noroccidental del DMQ con responsabilidad social y ambiental, de manera eficiente, técnica, integral</p>	<p>Parroquias Noroccidentales del DMQ</p>	<p>1.000,00</p>	<p>EMGIRS</p>

<p>parroquias noroccidentales del DMQ, con la participación y corresponsabilidad de la ciudadanía.</p>	<p>peligrosos.</p>	<p>y transparente para contribuir al logro de una ciudad solidaria y de oportunidades.</p>		
<p>Fortalecimiento de la gestión integral de residuos sólidos a través de la separación de los residuos en la fuente, mejora del sistema de recolección y el aprovechamiento de los residuos en las parroquias noroccidentales del DMQ, con la participación y corresponsabilidad de la ciudadanía.</p>	<p>Disponer técnicamente los residuos sólidos no aprovechados por las parroquias rurales del Noroccidente del DMQ, en el Relleno Sanitario del DMQ</p>	<p>Gestionar el sistema de manejo, tratamiento y aprovechamiento de residuos sólidos urbanos de los GAD de la zona Noroccidental del DMQ con responsabilidad social y ambiental, de manera eficiente, técnica, integral y transparente para contribuir al logro de una ciudad solidaria y de oportunidades.</p>	<p>Parroquias Noroccidentales del DMQ</p>	<p>27.646,16 EMGIRS</p>

MATRIZ PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS VALORADOS

2017

Entidad Municipal: Empresa Pública Metropolitana de Agua Potable y Saneamiento

Fecha: 23-02-2017

PROYECTO/ACTIVIDAD	OBJETIVO	UBICACIÓN	PRESUPUESTO	ENTIDAD RESPONSABLE
ALCANTARILLADO SANITARIO Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES PARA EL BARRIO CARTAGENA Y PASAJE S/N DEL BARRIO LA FLORIDA. PARROQUIA NANEGAL	Recolectar y tratar las aguas residuales, contribuyendo a mejorar la salud de la población y la calidad ambiental de los cauces naturales.	NANEGAL	538.670	EPMAPS
ALCANTARILLADO SANITARIO Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, PARA LOS BARRIOS TULIPE Y LA ARMENIA. PARROQUIA NANEGALITO	Recolectar y tratar las aguas residuales, contribuyendo a mejorar la salud de la población y la calidad ambiental de los cauces naturales.	NANEGALITO	339.490	EPMAPS
DISEÑO DEFINITIVO DEL SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DEL CENTRO POBLADO DE NANEGALITO	Contar con los estudios y diseños para la recolección y tratamiento de las aguas residuales, para mejorar la salud de la población y la calidad ambiental de los cauces naturales.	NANEGALITO	59.000	EPMAPS
DISEÑO DEFINITIVO DE ALCANTARILLADO PARA VARIOS SECTORES DE LA PARROQUIA NONO	Contar con los estudios y diseños para la recolección y tratamiento de las aguas residuales, para mejorar la salud de la población y la calidad ambiental de los cauces naturales.	NONO	59.000	EPMAPS
ALCANTARILLADO SANITARIO Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES PARA EL BARRIO ANOPE. PARROQUIA PACTO.	Recolectar y tratar las aguas residuales, contribuyendo a mejorar la salud de la población y la calidad	PACTO	195.000	EPMAPS

	ambiental de los cauces naturales.			
ESTUDIOS DEFINITIVOS DEL SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DEL CENTRO POBLADO DE CALACALÍ	Contar con los estudios y diseños para la recolección y tratamiento de las aguas residuales, para mejorar la salud de la población y la calidad ambiental de los cauces naturales.	CALACALI	58.670	EPMAPS
DISEÑO DEFINITIVO DE ALCANTARILLADO PARA VARIOS SECTORES DE LA PARROQUIA CALACALÍ.	Contar con los estudios y diseños para la recolección y tratamiento de las aguas residuales, para mejorar la salud de la población y la calidad ambiental de los cauces naturales.	CALACALI	59.200	EPMAPS
ALCANTARILLADO SANITARIO Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, PARA EL BARRIO VISTA HERMOSA. PARROQUIA GUALEA	Recolectar y tratar las aguas residuales, contribuyendo a mejorar la salud de la población y la calidad ambiental de los cauces naturales.	GUALEA	255.000	EPMAPS
PLAN DE SEGURIDAD DEL AGUA PARROQUIAS NOROCCIDENTALES	Evaluar y gestionar los riesgos de los sistemas de abastecimiento de agua potable, incluyendo las microcuencas de captación	TODAS LAS PARROQUIAS	96.000	EPMAPS

**MATRIZ PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS VALORADOS
2017**

Entidad Municipal: Quito Turismo

Fecha: 20 de febrero de 2017

PROYECTO/ACTIVIDAD	OBJETIVO	UBICACIÓN	PRESUPUESTO	ENTIDAD RESPONSABLE
Diseño de productos turísticos / Evaluaciones preliminares de sitios (15 Evaluaciones para el 2017)	Efectuar diagnósticos preliminares turísticos, que permita conocer el potencial de un sitio determinado	Nono, Nanegal, Pacto, Nanegalito y Gualea	USD 2500.00	Quito Turismo
Diseño de productos turísticos / Facilidades turísticas (Señalización y facilidades a instalar en Yunguilla, Pactoloma, Nanegalito y Pacto para el 2017)	Implementar facilidades turísticas que contribuyan a generar experiencias de visita positivas al noroccidente	Calacalí, Nanegalito, Pacto, Gualea	USD 30000.00	Quito Turismo
Diseño de productos turísticos / Asesoría técnica turística (Capacitación en metodología de Evaluación Preliminar de sitios)	Asesorar en el desarrollo de productos turísticos de acuerdo a su atraktividad y a los mercados turísticos del noroccidente del DMQ	Calacalí, Nono, Nanegalito, Nanegal, Gualea y Pacto	USD 2000.00	Quito Turismo
Desarrollo de capacidades	Capacitar a líderes locales	Calacalí, Pacto,	USD 4000.00	Quito Turismo

PROYECTO/ACTIVIDAD	OBJETIVO	UBICACIÓN	PRESUPUESTO	ENTIDAD RESPONSABLE
locales / Capacitación en emprendimiento (Capacitación EMPRETEC, en coordinación con ConQuito)	comunitarios en el desarrollo de emprendimientos turísticos sustentables	Nanegalito		
Desarrollo de capacidades locales / Capacitación en Evaluaciones preliminares de sitios	Desarrollar capacidades locales a líderes comunitarios sobre la metodología de evaluaciones preliminares de sitios, que permita medir el potencial turístico de un sitio determinado	Calacalí, Nono, Nanegalito, Nanegal, Gualea y Pacto	USD 2000.00	Quito Turismo
Promoción y difusión Turística Asistencia a Ferias turísticas internacionales y capacitaciones a mercados objetivos (Presencia en 8 Ferias turísticas internacionales y 5 ciclos de capacitaciones del destino que incluye el noroccidente)	Promocionar y difundir los productos turísticos desarrollados del noroccidente del DMQ	Calacalí, Nono, Nanegalito, Nanegal, Gualea y Pacto	USD 53700.00	Quito Turismo
Promoción y difusión Turística Asistencia a Ferias turísticas internacionales y capacitaciones a mercados objetivos (Bird Fair en Rutland Inglaterra, del 18 al 20 de agosto)	Promocionar el aviturismo como un producto turístico alternativo sostenible del noroccidente.	Calacalí, Nono, Nanegalito, Nanegal, Gualea y Pacto	USD 5000.00	Quito Turismo
Promoción y difusión	Promocionar y difundir los productos	Calacalí, Nono,	USD 160485.80	Quito Turismo

PROYECTO/ACTIVIDAD	OBJETIVO	UBICACIÓN	PRESUPUESTO	ENTIDAD RESPONSABLE
<p>Turística</p> <p>Viajes de familiarización y capacitaciones turísticas</p> <p>(Acciones promocionales internacionales: viajes de familiarización, capacitaciones de destino, webinars, eventos BTL)</p>	<p>turísticos desarrollados del noroccidente del DMQ</p>	<p>Nanegalito, Nanegal, Gualea y Pacto</p>		
<p>Promoción y difusión</p> <p>Turística</p> <p>Acciones</p> <p>Comunicacionales</p> <p>(Boletines y notas de prensa: 3 bimensuales por cada grupo objetivo: Norteamérica. Europa y Sudamérica)</p>	<p>Promocionar y difundir los productos turísticos desarrollados del noroccidente del DMQ</p>	<p>Calacalí, Nono, Nanegalito, Nanegal, Gualea y Pacto</p>	<p>USD 54000.00</p>	<p>Quito Turismo</p>
Total inversión			USD 313685.80	

PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS VALORADOS 2017
CUMPLIMIENTO DE LA ORDENANZA METROPOLITANA 137 POR LA CUAL SE ESTABLECE COMO UN ÁREA DE IMPORTANCIA

SECRETARÍA DE AMBIENTE
 Fecha: 01 de marzo de 2017

SECRETARÍA DE AMBIENTE				
PROYECTO/ACTIVIDAD	OBJETIVO	UBICACIÓN	PRESUPUESTO USD.	OBSERVACIONES
Fortalecimiento y gestión de las Áreas Protegidas Metropolitanas del Noroccidente de Quito y de la Mancomunidad del Chocó Andino.	Sistematizar información sobre biodiversidad y difusión de resultados. Capacitar a propietarios de fincas en ganadería sostenible y buenas prácticas de manejo de la tierra. Contribuir con la regularización de la tenencia de la tierra. Fortalecimiento de los Comités de Gestión y de la MCA	Mancomunidad del Chocó Andino (MCA)	118.800,00 SA-FA	Convenio con CONDESAN
			352.400,00 CONDESAN	
Gestión para la declaratoria de un área protegida del Subsistema Metropolitano "Camino de los Yumbos".	Completar el Subsistema Metropolitano de Áreas Protegidas a través de la conectividad y llenar vacíos de conservación	Nono y Nanegalito	0,00	
Fortalecimiento de Sistemas Agro Forestales con cítricos en las comunidades de las Áreas de Conservación y Uso Sustentable del Mashpi y Pachijal	Contribuir con el manejo sostenible de las ACUS de Mashpi y Pachijal para mantener un flujo continuo de bienes y servicios ambientales del bosque, a través del fortalecimiento de los sistemas Agroforestales para el mejoramiento del nivel de vida de las comunidades.	ACUS Mashpi y Pachijal	2.000,00 SA (arrastre)	Convenio con ConQuito
Consolidación de productos turísticos de naturaleza con identidad cultural en las ACUS Mashpi, Pachijal y COA.	Desarrollo de capacidades en comunidades locales de un modelo de turismo sustentable de naturaleza.	ACUS Mashpi y Pachijal	44.000,00 SA-MDMQ	Convenio con Quito-Turismo
			50.000,00 Quito-Turismo	
Fortalecimiento a la implementación del Plan de Manejo del ACUS Yunguilla, a través del mejoramiento de sistemas agroforestales, silvopastoriles y el sistema de control y vigilancia	Mejoramiento de 200 ha de sistemas silvopastoriles y enriquecimiento de 200 ha en el ACUS Yunguilla	ACUS Yunguilla (Calacalí)	82.615,00 SA-FA (arrastre)	Convenio con Corporación Microempresarial Yunguilla
			Cooperación Yunguilla 76.315,64 (en especies)	
			5.200,00 CONDESAN	
Ampliación del ACUS YUNGUILLA.	Consolidar la gestión en el ACUS Yunguilla a través de la ampliación de su territorio	Yunguilla (Calacalí)	0,00	

<p>Modelo y plan de regularización establecido para sectores productivos priorizados.</p>	<p>Elaboración de Registros y Planes de Manejo Ambiental modelos por actividad económica priorizada. Levantamiento y elaboración de indicadores ambientales. Determinación de las actividades productivas prioritarias en base a su magnitud e impacto ambiental, por indicadores y condiciones técnicas, sociales y económicas</p>	<p>MCA</p>	<p>0,00</p>	<p>Dirección de Gestión de Calidad Ambiental SA</p>
<p>Estrategia de BPA para barrios, instituciones educativas , y actividades económicas.</p>	<p>Implementación del Programa de Buenas Prácticas Ambientales en instituciones educativas y actividades económicas a través de distintas herramientas de difusión.</p>	<p>MCA</p>	<p>0,00</p>	<p>Coordinación de Buenas Prácticas Ambientales SA</p>
<p>Distinción ambiental metropolitana quito sostenible</p>	<p>Posicionamiento de la Red de Experiencias de la Distinción Ambiental Metropolitana. Difusión y promoción de la Distinción Ambiental Metropolitana Quito Sostenible.</p>	<p>MCA</p>	<p>0,00</p>	<p>Coordinación de Buenas Prácticas Ambientales SA</p>

MATRIZ: PALANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS VALORADOS 2017

ENTIDAD MUNICIPAL: SECRETARÍA DE CULTURA

FECHA: Quito, 22 de febrero de 2017

SECTOR	PROGRAMA	OBJETIVO DEL PROGRAMA	PROYECTO	OBJETIVO DEL PROYECTO	UBICACIÓN	PRESUPUESTO	DEPENDENCIA RESPONSABLE
	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL CULTURA	Fomentar la apropiación de los espacios públicos y espacios culturales del Distrito Metropolitano de Quito	REMUNERACION PERSONAL	Impulsar la consolidación de una gran Agenda Cultural Metropolitana a fin de que la Cultura, el Arte y el Patrimonio Cultural tengan trascendental presencia en los espacios públicos del Distrito Metropolitano de Quito y permita convocar a los distintos actores culturales y amplios sectores de la ciudadanía al disfrute de la programación artística y cultural para todos y todas.	Distrital	4'841.990,00	SECRETARIA DE CULTURA
		Fomentar la apropiación de los espacios públicos y espacios culturales del Distrito Metropolitano de Quito	GESTION ADMINISTRATIVA	Impulsar la consolidación de una gran Agenda Cultural Metropolitana a fin de que la Cultura, el Arte y el Patrimonio Cultural tengan trascendental presencia en los espacios públicos del Distrito Metropolitano de Quito y permita convocar a los distintos actores culturales y amplios sectores de la ciudadanía al disfrute de la programación artística y cultural para todos y todas.		160.300	
	ARTE CULTURA Y PATRIMONIO	Fomentar la apropiación de los espacios públicos y espacios culturales del Distrito Metropolitano de Quito	AGENDA CULTURAL DEL MDMQ	Impulsar la consolidación de una gran Agenda Cultural Metropolitana a fin de que la Cultura, el Arte y el Patrimonio Cultural tengan trascendental presencia en los espacios públicos del Distrito Metropolitano de Quito y permita convocar a los distintos actores culturales y amplios sectores de la ciudadanía al disfrute de la programación artística y cultural para todos y todas.	Distrital	2'615.008,00	DIRECCION METROPOLITANA DE CREATIVIDAD, MEMORIA Y PATRIMONIO
	ARTE CULTURA Y PATRIMONIO	Fomentar la apropiación de los espacios públicos y espacios culturales del Distrito Metropolitano de Quito					
	ARTE CULTURA Y PATRIMONIO	Fomentar la apropiación de los espacios públicos y espacios culturales del Distrito Metropolitano de Quito	PROMOCION DE DERECHOS CULTURALES	Impulsar el fomento de las prácticas artísticas y culturales a través de la implementación de los principios y derechos culturales contemplados en las diferentes actividades que contempla el proyecto Promoción de Derechos Culturales permitiendo a todos los segmentos poblacionales su disfrute y desarrollo.	Distrital	590.000,00	DIRECCION METROPOLITANA DE CULTURA EN EL ESPACIO PUBLICO
	ARTE CULTURA Y PATRIMONIO	Fomentar la apropiación de los espacios públicos y espacios culturales del Distrito Metropolitano de Quito					

CULTURA	ARTE CULTURA Y PATRIMONIO	Fomentar la apropiación de los espacios públicos y espacios culturales del Distrito Metropolitano de Quito	SISTEMA DE GESTION DE CENTROS CULTURALES	Impulsar la consolidación de una gran Agenda Cultural Metropolitana a fin de que la Cultura, el Arte y el Patrimonio Cultural tengan trascendental presencia en los espacios públicos del Distrito Metropolitano de Quito y permita convocar a los distintos actores culturales y amplios sectores de la ciudadanía al disfrute de la programación artística y cultural para todos y todas.	Centro Histórico de Quito	648.500,00	CENTRO CULTURAL METROPOLITANO
	ARTE CULTURA Y PATRIMONIO	Fomentar la apropiación de los espacios públicos y espacios culturales del Distrito Metropolitano de Quito	SISTEMA DE GESTION DE CENTROS CULTURALES	Impulsar la consolidación de una gran Agenda Cultural Metropolitana a fin de que la Cultura, el Arte y el Patrimonio Cultural tengan trascendental presencia en los espacios públicos del Distrito Metropolitano de Quito y permita convocar a los distintos actores culturales y amplios sectores de la ciudadanía al disfrute de la programación artística y cultural para todos y todas.	Centro Histórico de Quito, La Vistal	648.500,00	CENTRO CULTURAL BENJAMIN CARRION
	ARTE CULTURA Y PATRIMONIO	Fomentar la apropiación de los espacios públicos y espacios culturales y recreativos del Distrito Metropolitano de Quito.	GESTION DE COMUNIDAD	Impulsar la consolidación de una gran Agenda Cultural Metropolitana a fin de que la Cultura, el Arte y el Patrimonio Cultural tengan trascendental presencia en los espacios públicos del Distrito Metropolitano de Quito y permita convocar a los distintos actores culturales y amplios sectores de la ciudadanía al disfrute de la programación artística y cultural para todos y todas.	Centro Histórico de Quito, Barrio El Gumada	765.832	COMUNIDAD PARQUE URBANO
	ARTE CULTURA Y PATRIMONIO	Fomentar la apropiación de los espacios públicos y espacios culturales del Distrito Metropolitano de Quito	SISTEMA DE GESTION CULTURAL DE MUSEOS	Impulsar la consolidación de una gran Agenda Cultural Metropolitana a fin de que la Cultura, el Arte y el Patrimonio Cultural tengan trascendental presencia en los espacios públicos del Distrito Metropolitano de Quito y permita convocar a los distintos actores culturales y amplios sectores de la ciudadanía al disfrute de la programación artística y cultural para todos y todas.	Distrital	1.480.795,98	FUNDACION MUSEOS DE LA CIUDAD
	ARTE CULTURA Y PATRIMONIO	Fomentar la apropiación de los espacios públicos y espacios culturales del Distrito Metropolitano de Quito	SISTEMA METROPOLITANO DE TEATROS	Impulsar la consolidación de una gran Agenda Cultural Metropolitana a fin de que la Cultura, el Arte y el Patrimonio Cultural tengan trascendental presencia en los espacios públicos del Distrito Metropolitano de Quito y permita convocar a los distintos actores culturales y amplios sectores de la ciudadanía al disfrute de la programación artística y cultural para todos y todas.	Distrital	771.413,29	FUNDACION TEATRO NACIONAL SUCRE

Elaborado por: Patricio Guerra, Técnico de Planificación de la SECU
Validado por: Pablo Corral, Secretario de Cultura

PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS VALORADOS 2017

SECRETARÍA DE TERRITORIO, HÁBITAT Y VIVIENDA				
PROYECTO/ACTIVIDAD	OBJETIVO	UBICACIÓN	PRESUPUESTO USD.	OBSERVACIONES
Elaborar Planes Especiales		Mancomunidad del Chocó Andino (MCA)	0,00	A partir del segundo semestre